



Acta de fallo para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 15/2018

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 06 de Julio de 2018, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y licitante cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo para la adquisición de uniformes para la Policía de Investigación de la Fiscalía General del Estado, solicitada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como lo previsto en el numeral 3 apartado VIII de la Convocatoria, el acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, servidora pública designada por la Convocante.

A continuación se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

*"...Gobierno del Estado de Sinaloa
Secretaría de Administración y Finanzas
Licitación Pública Nacional No. GES 15/2018*

Acta de Fallo

El suscrito con carácter de Subsecretario de Administración, en su figura de convocante en la Licitación Pública Nacional No. **GES 15/2018**, para la adquisición de uniformes para la Policía de Investigación de la Fiscalía General del Estado, solicitada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; y, artículo 42 fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, me permito emitir el siguiente:

FALLO

1. De la "**DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN**", solicitada en la convocatoria de la presente licitación en el punto 4, inciso A), fracciones I al IX, se determina que:

1.1 La empresa **CSI Tactical and Balistic, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos exigidos en Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

2. Con fecha 05 de Julio de 2018, se recibió el Dictamen Técnico de la proposición técnica, firmado por el Ing. Renato Ocampo Alcántar, Secretario Ejecutivo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa, en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral VII de la convocatoria a la licitación y con apego a lo previsto en el artículo 44 de la Ley que rige este procedimiento, desprendiéndose lo siguiente:

2.1 La empresa **CSI Tactical and Balistic, S.A. de C.V.**, cumple en las partidas No. 1, 2, 3 y 4, con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones.

2.2 Asimismo, se realizó un análisis objetivo del histórico de precios unitarios registrados en procedimientos de adquisición anteriores, de las partidas que cumplen con lo solicitado en la presente convocatoria, para determinar si los precios no son aceptables, resultando lo siguiente:

No se aceptan los precios ofertados en las partidas No. 1, 2, 3 y 4, en virtud de que rebasan el **10%** del precio histórico del ofertado, de acuerdo a lo que estipula el Artículo 2, Fracción XVI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, conforme al siguiente cuadro comparativo:

Alfonso

8

[Firma]

[Firma]

1



| Part | Cant | Descripción | Precio Unit 2017 IVA Incluido | Precio Unit 2018 IVA Incluido | % de Incremento |
|------|-------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------|
| 1 | 1,000 | Guerrera o Camisola marca 5.11 | 1,148.40 | 1,336.74 | 16.4% |
| 2 | 1,000 | Pantalón marca 5.11 | 1,439.56 | 1,683.76 | 17.0% |
| 3 | 500 | Gorra tipo beisbolera marca 5.11 | 190.24 | 231.77 | 21.8% |
| 4 | 500 | Bota Táctica color negro marca 5.11 | 1,697.57 | 1,904.26 | 12.2% |

Por las razones antes expuestas con base a los fundamentos legales invocados, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Se declara **Desierta** la presente Licitación Pública, al no aceptarse los precios ofertados, de conformidad con el Artículo 2, Fracción XVI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa y de acuerdo al punto 12, numeral III, de la convocatoria de licitación que nos ocupa, y a efecto de no ocasionar un daño o perjuicio para el Estado, de conformidad con lo señalado en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.....”

Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se les hace entrega de una copia de la presente Acta a los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros un ejemplar del Acta, por un término no menor a cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, siendo las 12:13 horas del día 06 de Julio de 2018.

Esta acta consta de tres hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.

POR EL LICITANTE

Nombre, razón o denominación social

Representante

Firma

CSI Tactical and Balistic, S.A. de C.V.

C. Homer Schobert Lizárraga

POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre

Representante

Firma

C.P. Alba Rosa Verduzco González

Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración

8

f



Nombre, razón o denominación social

Representante

Firma

Lic. Verónica Ochoa Bracamontes

Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno

Verónica Ochoa

Lic. Armando Figueroa Torres

Subdirector de la Policía de Investigación de la Fiscalía General del Estado

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre

Área

Firma

Ing. Catalina Díaz Armendáris

Se firma en calidad de Testigo de Notificación de fallo
Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas

Catalina Diaz A.

----- **FIN DEL ACTA** -----